



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2025

Oficio No. HCE/LXIX/CH/0218/2024

Fecha: 13 de Diciembre de 2024

C. LISANDRO BORRALLAS VERDUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHICOMUSELO, CHIAPAS
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número HAM/TM/015/2024 de fecha 29 de Noviembre y acta de cabildo extraordinaria número 021/2024 de fecha 27 de Noviembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2025 por un importe de \$53,678,507.58 (Cincuenta y tres millones seiscientos setenta y ocho mil quinientos siete pesos 58/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Asimismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación al Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA
PRESIDENTA



C.e.p. Archivo/Minutario
DIP/MT/LIC/CCBM/LI/COEC